



Montevideo, 15 de febrero 2023

Nota N° 14/2023

Patricia Prezioso
Ernst & Young UY SRL
Presente. –

Ref. De acuerdo a lo establecido en el Art. 22 Propuesta Económica, el monto cotizado deberá incluir los gastos de traslados, por esta razón les preguntamos:

- a) ***¿Dentro de la estructura organizativa existen dependencias fuera de la zona metropolitana? ¿Cuántas y dónde se encuentran ubicadas?***
- b) ***La información confidencial puede presentarse separada de la parte pública de la oferta dando cumplimiento a lo establecido en el art. 10 de la ley 18.381 y art. 12.2 del decreto 131/14? ¿En caso de ser así, es necesario presentar un resumen de información confidencial en el documento público?***
- c) ***¿La Propuesta Técnica y Económica deberán presentarse en sobres separados?***

De nuestra mayor consideración, cúmplenos informarle lo siguiente:

- a) No, nuestras oficinas están ubicadas en el centro de Montevideo. La propuesta económica es a precio total, cerrado, sin extras.
- b) Si, puede presentarse separada, incluyendo un resumen en el documento público. Téngase presente que para que la información sea de carácter confidencial debe cumplir los requisitos de la mencionada Ley.
- c) No es requisito excluyente.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Cra. Marisa León
Gerente Comercial y de Administración